



## ANDINA INVESTMENT S.R.L.

Estatuto del 02/03/2020: 1) David Alejandro ABIAD, 28/05/1987, soltero, DNI 33.082.455, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Billinghamurst 753, CABA; Adrián Martín POBLETE ESPINOSA, 13/02/1965, soltero, Pasaporte de la República del Perú 118547095, peruano, comerciante, domiciliado en la Avenida Córdoba 487, piso sexto, departamento K, CABA; 2) ANDINA INVESTMENT S.R.L 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Caboto 450, unidad 623, CABA; 4) A) AGRICOLo-GANADERA: mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, equino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos.- B) AGROPECUARIA-GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad en su faz primaria o manufacturados.- C) FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, comercialización en general y distribución de ganado, vacuno, equino, y todo producto relacionado con el objeto social.- D) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. E) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, operaciones en mercado de capitales, contratos de inversión, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones, derechos de crédito o valores negociales y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- F) INMOBILIARIO: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados a Propiedad Horizontal, como así también comercialización de los emprendimientos mediante la venta a terceros y/o inversores. G) SERVICIO DE ASESORAMIENTO: prestación de servicios vinculados con asesoramiento, dirección de empresas y/o personas, relacionadas con el objeto social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante. 5) 99 años. 6) Capital: \$ 100.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: David Alejandro ABIAD. 9) 30/12.- 10) Suscripción: 100%, David Alejandro ABIAD, 20% y Adrián Martín POBLETE ESPINOSA 80%.-



Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 691 Valeria Soledad Ferrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 09/03/2020 N° 12604/20 v. 09/03/2020

**Fecha de publicación:** 09/03/2020

